

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INFOCONTAB CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las nueve horas del día viernes veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete, en el inmueble situado en la Remigio Romero N53-70 y Avenida Ramón Borja, Planta Alta, se reúnen los socios de la compañía Infocontab Cía. Ltda., señor Posso Valverde Nelson Arturo, por sus propios derechos y como titular de doscientos veinte participaciones, la señorita Falconí Ordóñez Verónica Dennise, por sus propios derechos y como titular de ciento ochenta participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y se encuentran pagados en su totalidad. Cada participación confiere el derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Posso Valverde Nelson Arturo; y, actúa como secretaria de la misma el Gerente General de la compañía, la señorita Falconí Ordóñez Verónica Dennise.

El presidente dispone que por secretaria se constate la asistencia. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la misma.

El señor Posso Valverde Nelson Arturo, propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios con la finalidad de conocer y resolver los siguientes dos puntos:

1. Lectura y aprobación de los balances correspondientes al periodo fiscal del 2.016
2. Destino de las utilidades acumuladas

Los socios asistentes deciden instalarse en la junta propuesta y revisar los dos puntos de agenda propuesta, con lo cual se aprueba en forma unánime la agenda presentada.

Se conoce el informe de la gestión económica presentado por el Gerente General, se discuten brevemente las distintas y los socios aprueban por unanimidad los balances y demás estados financieros.

El señor Posso Valverde Nelson Arturo, propone que las utilidades de libre disponibilidad acumuladas hasta el ejercicio fiscal 2016, se queden registradas en las cuentas de utilidades acumuladas y durante el año 2017 se disponga los pagos respectivos a cada socio, lo cual es aceptado libre, voluntaria y unánimemente por todos los socios presentes.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración y redacción del acta correspondiente; luego del tiempo previsto se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario dé lectura al texto completo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía.

Siendo las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana se levanta la sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Verónica', written over a horizontal line.

Srta. Falconí Ordóñez Verónica Dennise
SOCIO SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelson', written over a horizontal line.

Sr. Posso Valverde Nelson Arturo
SOCIO PRESIDENTE